

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de minum ha de 2002.Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 262/02, hasta el 31 de mayo del año 2003, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la Secretaría Especial para la instrucción de la causa S.143 XXIV "Sumario Instruido con motivo del atentado perpetrado contra la Embajada de Israel", creada por Acordada 26/97;

Secretario Letrado (1): RICHARDS, Diego Ignacio

Prosecretario Letrado (2): CASAUBON, Javier Ramón

Prosecretario Administrativo (3): CASTRO NEVARES, Francisca FROLA, Maximiliano TRELLES PARERA, Ignacio

Escribiente (2): BOSCH, Andrés CASTRO NEVARES, Magdalena

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2003.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 del R.L.J.N).

Registrese, hágase saber, y archivese.-

ULIO S. NAZARENO PREBIDENCE DE LA CORTE SUPRAMA DE JUSTICIA